

Ciudad de México, a 3 de junio de 2022

Boletín N° 49

**LOS MEDIOS ALTERNATIVOS SON UN RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA JUSTICIA
COMO GARANTÍA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, AFIRMA MAGISTRADA MARTHA MERCADO
RAMÍREZ**

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz Hernández, la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez y el magistrado Juan Carlos Sánchez León, participaron en el segundo panel del “Encuentro sobre Justicia Alternativa: La inclusión de los medios alternos de solución de controversias como vías de acceso a la Justicia en la CDMX”, denominado “Fundamentos doctrinarios y campos de actuación de la Justicia Alternativa”.

El evento contó con las ponencias de Tomás Caparroso Franco, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Yurisha Andrade Morales, magistrada electoral del Estado de Michoacán; Marina Martha López Santiago, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y Lidia Hernández Sánchez, titular de la Unidad de Justicia Alternativa del Sistema de Medios Normativos Internos del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Al dar la bienvenida al segundo panel, el magistrado Ambriz Hernández destacó el papel de los medios alternativos para la solución de conflictos en el ámbito de la justicia, los cuales están ligados en la creación de los centros de mediación y la reforma penal que incluyó el método de justicia restaurativa.

“Es de gran relevancia conocer los fundamentos doctrinarios y campos de actuación de la justicia alternativa, así como reflexionar y analizar la aplicabilidad de dichos métodos en la resolución de conflictos en materia electoral”, aseguró el magistrado presidente interino.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX

Por su parte, la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez consideró que es inevitable reconocer los trabajos de Macarita Elizondo Gasperín como pionera del planteamiento de la inclusión de los medios alternativos en la resolución de conflictos en materia política-electoral.

“Estas alternativas han tenido resonancia y relevancia en diversos asuntos vinculados con pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas. Estos mecanismos constituyen un aporte estructural relevante y marcan un reconocimiento de la función social de la justicia como garantía de la convivencia pacífica”, afirmó la magistrada del TECDMX.

Al abrir el panel, Lidia Hernández Sánchez, quien fungió como moderadora, afirmó que la justicia alternativa en México es un derecho humano y una vía diferente para abordar, gestionar y resolver conflictos y, si bien tiene un origen en el ámbito penal, deja abierta su aplicación en otras disciplinas de la justicia, como la electoral.

Por su parte, Tomás Caparroso Franco dio a conocer que la mediación familiar ha sido uno de los medios alternativos que más crecimiento han tenido, especialmente a causa de la pandemia, teniendo en el primer trimestre del año 461 expedientes abiertos.

Durante su participación, Yurisha Andrade Morales consideró que la justicia alternativa es una nueva forma de solucionar controversias y, en materia electoral, se han convertido en un complemento de la actividad jurisdiccional que permite a la ciudadanía participar en la resolución de sus conflictos.

Finalmente, Marina Martha López Santiago aseguró que, a pesar de las peculiaridades que puedan tener las diferentes comunidades en el país, sería importante construir un marco legal nacional que potencie la aplicación de los medios alternativos de justicia en la resolución de conflictos.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX